



AREAS PROTEGIDAS, ENTRE INVACIONES E INGOBERNABILIDAD

Licda. Rossana Gómez
Investigadora

Las invasiones de tierras en áreas protegidas cobraron auge a partir del nuevo gobierno. Enero y febrero, según las autoridades, marcaron niveles superiores a los últimos años y dieron paso a una crisis nunca antes producida. El fenómeno es apuntalado por los medidos de comunicación y no puede obviarse, que coincide con la integración de estrategias militares de Centroamérica, México y Estados Unidos en la lucha contra el narcotráfico. En Guatemala se convierte en la razón para reforzar la presencia militar en la zona.

Para entender la conflictividad que se desata en las áreas protegidas es necesario revisar la dinámica propia que se está arraigando cada vez más en estas zonas resultado del abandono del Estado (deliberado o no); la carencia de políticas sostenibles por parte de las instituciones ambientalistas responsables; la falta de recursos; y la debilidad del Estado de Derecho. En estas condiciones, las zonas protegidas constituyen por un lado, un paraísos para los nuevos y viejos intereses de terratenientes, funcionarios, empresas trasnacionales y narcotraficantes; y se convierte en la válvula de escape y última frontera donde presiona el enorme problema agrario de Guatemala, que tampoco ofrece alternativa alguna. Por otro lado, no puede perderse de vista que toda la región, desde Ixcán, la Franja Transversal del Norte, hasta la frontera de Honduras, está inmersa en fuertes intereses vinculados al libre comercio y megaproyectos, para los cuales, retomar la ingobernabilidad de poblaciones y el narcotráfico se convierte una prioridad.

Un problema de muchas caras

Las ocupaciones de áreas protegidas, cobraron en estos últimos meses un auge inusitado, con hechos inusuales como la retención de turistas, y con una preocupación de los medios de prensa que mantienen el tema en relieve con grandes desplegados y primeras páginas.

La viceministra de ambiente Alejandra Sobenes, planteó que “se está dando una impresionante oleada de migraciones desde cualquier parte del país, oriente y occidente, hacia las áreas protegidas y hacia los sitios arqueológicos”.

Ella lo explica, en parte, por la temporada de incendios (que permite el cambio de uso del suelo) previo al inicio de la siembra.¹

En la actualidad, en Guatemala, hay 190 áreas protegidas, que comprenden tierras del Estado, municipales y privadas. Constituyen un 32% del territorio Nacional. La Universidad de San Carlos de Guatemala. (USAC), resguarda un 1.5% del territorio: 6 biotopos y la Reserva Natural Monterrico.

La protección de áreas comenzó desde 1870 con bosques o astilleros para los que se establecían

¹ Prensa Libre, 24/03/08

planes de manejo. En 1955 se declararon 58 áreas que abarcaban un 8.6% del territorio nacional, algunas de ellas: Río Dulce, los 33 volcanes del país, Tikal.

En los años 70, el tema cobró mayor importancia; pero fue hasta 1989 cuando se decretó la Ley de Áreas Protegidas. Esta ley y reformas posteriores crearon el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, el cual está a cargo del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), en el que participan los ministerios de Agricultura, Ambiente y Cultura; la Asociación Nacional de Municipalidades (ANAM), el Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT) y el Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC, (CECON).

En sus primeros años CONAP centró su política en la ampliación de las zonas protegidas, pero luego, poco hizo para incluir a zonas y sus comunidades en una estrategia de conservación que además se debió sustentar en desarrollo de capacidad administrativa y económica. En la declaratoria de áreas, en general no se toma en cuenta a las comunidades, que quedan prácticamente excluidas de su territorio, y pocas veces se les integra en programas de manejo.

Las áreas protegidas se clasifican en diferentes categorías: biotopos, reservas naturales, reserva protectora de manantiales, parques nacionales, zona de veda definitiva y reserva natural privada. Esta clasificación comprende desde las zonas núcleo (como los biotopos), en las que sólo se permiten investigación, educación y cierto tipo de turismo; y las reservas de biosfera en las que puede cohabitar población con la diversidad biológica, bajo planes de manejo.

En la actualidad un 60% o 70 % de las áreas están en deterioro.

El problema agrario

Según el director del CECON, Francisco Castañeda, el problema en las áreas es estructural, las zonas de protección se convierten en “una válvula a la crisis rural”; pero también la población es desplazada por los latifundios y el modelo económico”.

Hay que recordar que en los 70 el escape a las presiones por la tierra fue la colonización de la Franja Transversal del Norte, mediante la entrega de 850 ha de áreas de bosques, por parte del Instituto Nacional

de Transformación Agraria (INTA); y de las tierras del Petén a cargo del Instituto de Fomento y Desarrollo del Petén (FYDEP). En la Franja quedó sólo un 30% de bosque y gran parte de la tierra entregada terminó finalmente en manos de terratenientes, funcionarios de la época y militares.

En los 90 se ejecutaron programas de compra-venta de fincas para retornados y desmovilizados que finalmente fueron sólo una solución parcial e insostenible, pues las tierras no pudieron pagarse.

Hoy la presión agraria se cierne sobre las áreas protegidas que tienen como política casi exclusiva, ampliarse sin tampoco dar salidas de sobrevivencia a la población.

Por otro lado, hay otras presiones sobre la tierra, ligadas a intereses de sectores económicamente poderosos.

Las tierras fértiles ya están repartidas, sin embargo, ahora hay nuevas demandas para cultivos de exportación como la producción de palma africana, un producto con mercado internacional, en manos de las mismas familias agroexportadoras. Por otro lado está la ampliación de áreas de los ingenios, ahora con mayor demanda en Estados Unidos y otras partes del mundo.

De igual forma la ganadería se practica de forma extensiva, y al agotarse los pastos y compactarse la tierra por el ganado, necesita de nuevas áreas.

Finalmente, las condiciones de aislamiento del área son también el hábitat propicio para el narcotráfico.

Todos estos actores compran la tierra a las poblaciones, por cualquier método; y éstas, sin recursos para hacerlas producir y con muchas necesidades, las venden a bajos precios, aunque luego se convierten en propiedades de alto valor.

Sobre esta base, aparecen otros factores coyunturales que promueven la actual crisis. Por un lado, se menciona que la tierra fue un ofrecimiento de campaña de alcaldes, diputados y partidos políticos, pero al momento de cobrar la factura, no tienen tierra con que pagar, pues “no se la quitarán a los ingenios”, señala Castañeda, entonces se vuelcan hacia las áreas protegidas.

Con todos estos elementos es que detona la conflictividad, pero se manifiesta con diferentes características, en cada lugar.

Problemática matizada en cada zona

Según estudio de la Procuraduría de los Derechos Humanos dado a conocer por Prensa Libre el 31 de marzo, de 1,554 casos de disputas de tierra en todo el país, hay 565 en el nororiente (Petén, Alta Verapaz, Izabal y Baja Verapaz).

Estos casos, los tipifican de la siguiente manera:

- Disputa de derechos (185 casos), que surge tras asentarse una comunidad y otra reclamar derechos sobre esa misma tierra;
- ocupación de tierras privadas (95 casos) los cuales son los que generan desalojos violentos; y
- reclamo de tierras, (49 casos), en los que población usurpa tierras privadas y negocia con el propietario el pago de una parcela de las mismas.
- Disputas por límites territoriales (32 casos),
- ocupaciones de tierras municipales (5),
- falta de certeza jurídica (29 casos), y
- ocupaciones de fincas nacionales (19).

Alta Verapaz concentra el 85% de los primeros 3 tipos de casos .

En este departamento, se trata de comunidades históricas, asentadas antes de las declaratorias de área protegidas, “no son invasores” señala Castañeda, “las áreas protegidas las invadieron” y el Estado aun no les ha regularizado su derecho.

Alta Verapaz, es el departamento con la mayor parte de los conflictos de tierra del nororiente; y los problemas por narcotráfico, son menores.

Para el caso de Izabal, la conflictividad agraria se da raíz de los intereses económicos que giran en torno a la extensión de la ganadería tradicional y el cultivo de la palma africana en el sureste del lago, el Estor y Mariscos.² Es relevante también en la zona la presencia de exploración y explotación minera, que según el Boletín No 5 de la Comisión Diocesana de Acompañamiento a Comunidades en Resistencia contra la Minería, abarca cerca del 70% del área alrededor del Lago de Izabal. La ocupación de transnacionales mineras es responsable de desalojos

de población q'eqchi'. Sin consulta se les expulsan de las zonas que han habitado históricamente.

Por otro lado, en Izabal la ocupación privada de las riveras de las fuentes de agua, es la mayor causante de conflictos en este medio. Fuentes de prensa y denuncias de personas del lugar dieron a conocer que terrenos de las riveras de Río Dulce y de Punta de Manabique, son transferidos a funcionarios públicos de distintos gobiernos, incluso del anterior gobierno. En estos casos, lejos de desalojar, se deja hacer y se deja pasar, o se legaliza a su favor.

El director del Parque Nacional de Río Dulce, Manuel Henry, considera que los factores del deterioro del lugar son el crecimiento demográfico, la pérdida de autoridad del Estado, y apertura de fronteras acuáticas. Señala cómo, en 20 años “extranjeros y nacionales de mucha plata comienzan a comprar toda la ribera”. Primero, negocian con la comunidad y luego presionan a la Oficina de Control de Reservas Territoriales del Estado (OCRET), para legalizarlas de alguna manera. Esta institución “se ha convertido en una inmobiliaria”, crítica Henry. Sin embargo, considera que un 45% o 50% de estas tierras aún no están regularizadas.

Según el funcionario, “todos los presidentes de la república, desde 1986 a la fecha, tienen o quieren tener su casa, desde Vinicio Cerezo, hasta Oscar Berger”; sólo de Arzú no tienen conocimiento que tenga. Señala que la familia Colom tienen posesiones en el área, pero son históricas.

En Izabal, los problemas de disputas de derechos, son los más frecuentes, según el estudio de la PDH.

El caso del reclamo del movimiento Encuentro Campesino y de los últimos hechos violentos en Livingston, Izabal es ilustrativo de la problemática de la zona. (ver recuadro).

² Inforpress 1742

DESALOJO Y PRESIONES POR EL VARADERO

El 6 de junio del 2007 fueron desalojadas familias campesinos que ocuparon la comunidad Buena Vista en La Esperanza, Livingston, por acciones legales de la señora Silvia Ileana Lemus Solórzano, quien reclama ser dueña del terreno. No obstante, en el Registro de la Propiedad el inmueble aparece a nombre del Estado, desde 1943 y era utilizado por la Empresa Portuaria Nacional Santo Tomás de Castilla (EMPORNAC), también desalojada en el 2001 por la señora Lemus (el Periódico 26/07/2006).

Más aún, en el 2002 el entonces alcalde de Livingston, autorizó la desmembración de una fracción de esta finca a favor de Arturo Castelán Lemus, hijo de la señora Lemus y con esto le aseguró el derecho de propiedad. Además, extendió sus colindancias hasta la playa, lo que supone alteración de linderos.

La tierra ahora en manos de Lemus (miembro de la familia Pivaral) es también reclamada por el propietario el dueño del Hotel Tucán Dugu, quien dice haber recibido los terrenos en arrendamiento, por parte de la Portuaria.³

Lemus fue la querellante adhesiva para la captura de Ramiro Choc, líder del movimiento Encuentro Campesino, que fue capturado el 14 de febrero de este año. Una semana después, los campesinos que reclamaban la liberación de Choc, tomaron como rehenes por un día, a 29 agentes policiales. El 14 de marzo capturaron a cuatro turistas belgas y a dos guatemaltecos.

La liberación de los extranjeros se dio en medio de un fuerte operativo de policías y militares, que coparon la comunidad; y según denuncias de organizaciones de derechos humanos, capturaron a 3 dirigentes que fueron utilizados para canje de los turistas. Además, dieron muerte al campesino, Mario Caal, lo que Sergio Morales, Procurador de los Derechos Humanos, consideró como una ejecución extrajudicial.

Según denuncias de las instituciones del lugar, en anteriores ocasiones Choc y sus compañeros, despojaron de sus armas y de una lancha a instituciones responsables de la conservación en la zona, y este equipo nunca fue devuelto. Además, anteriormente agredieron a guarda recursos, al coordinador del Biotopo Chocón Machaca, a un investigador del Centro de Estudios de Mar (CEMA), y a representantes de la Secretaría Asuntos Agrarios (funcionario contra quien pesan denuncias de abuso y maltrato contra la población).

Tras estos hechos, el Centro de Acción Legal Ambiental Social (CALAS), en coincidencia con algunas publicaciones de prensa, dijo “que es un tema que involucra el poder paralelo y actividades que están al margen de la ley, basándose en el supuesto movimiento agrario”

Sin embargo Manuel Hery señala que “decir que hay vínculos con el narcotráfico no tiene sentido” y agrega que decir que “las comunidades no son las principales deforestadoras, tampoco es cierto”.

Petén, complicada gestión ambiental

La pérdida de bosque en la Reserva de la Biosfera Maya, a principios de los 90 era de 3,000 hectáreas anuales. En la actualidad es de 23 mil. Sólo en Petén, según la ministra de Ambiente, hay 27 nuevas usurpaciones.

Según Yuri Melini, de CALAS, hay un total de 40 puntos invadidos en Petén .

A diferencia de Alta Verapaz, en Petén, pocas comunidades son dueñas. Y es allí donde más aparece el fenómeno de la simbiosis entre invasores y finqueros, como ocurre, en Sierra Lacandona, según la Ministra Sobenes (Prensa Libre 24 marzo).

La expansión del cultivo de palma africana, desplaza a campesinos del sur del Petén que venden sus tierras y luego se movilizan hacia el norte del departamento.

El cultivo de palma en este lugar está a cargo de las familias Molina Botrán y Köng. Los primeros iniciaron con una finca de 100 caballerías en 1998 y ahora tienen 7 fincas. ⁴

Castañeda considera que las grandes fincas productoras, generan algunos empleos, pero expulsan al resto de población.

Funcionarios públicos y ongs locales estiman que un 60% de los campesinos asentados en la biosfera Maya vienen del sur de Petén, de Alta Verapaz y de Izabal.

Un gran problema en este departamento es el establecimiento de zonas de narcotráfico. El Periódico del 14 del abril muestra una fotografía satelital de una zona de 136 kilómetros cuadrados, geométricamente recortada por deforestación, en Sierra Lacandón, que “los lugareños la conocen como la Finca Los Mendoza”. En la zona se cultiva papaya, palma africana y ganado. Según estas mismas fuentes, invasiones de campesinos, ganaderos y narcotraficantes” han hecho de Petén su territorio, “la presencia de las autoridades es casi nula, todos los días hay tráfico de ilegales y paso de drogas”.

La Laguna del Tigre, también es escenario usurpaciones de terratenientes. Por otro lado, hay 30 comunidades cuya presencia aumentó con la presencia de la petrolera Perenco. El lugar es

también un punto neurálgico para el traslado de migrantes.

Siglo XXI, tituló en su primera plana, “Cártel de El Golfo va tras Laguna del Tigre”, refiriéndose a una nota de un diario mexicano en el que se da a conocer la presencia en Guatemala del capo Miguel Angel Treviño, líder de este cartel. Según el Universal, Treviño es el “delegado para irrumpir en el parque, uno de los corredores más apetecidos por los narcos por los puntos ciegos fronterizos”.⁵

Fuerza de tarea, una solución dudosa

El diálogo, que ha demostrado, incluso en los conflictos actuales, ser una vía indispensable, parece no agotarse y estar obstruido. Mediadores importantes como CONTIERRA, dejaron de jugar ese papel.⁶

Las medidas adoptadas por las instituciones públicas locales y centralizadas en la actual coyuntura, se caracterizan por dos aspectos. Primero, se vuelcan prioritariamente contra población campesina; y segundo, reclama como salida casi exclusiva, la presencia de las fuerzas de seguridad. En concreto piden una fuerza de tarea y Q 14 millones para mantenerla. ⁷

La Universidad de San Carlos, emitió un comunicado en el que denuncia ilícitos de venta de terrenos y violencia contra trabajadores universitarios en el Biotopo Chocón Machacas. Reclama “la pronta intervención de las fuerzas de seguridad del gobierno para que los invasores del biotopo sean desalojados de manera inmediata” y sean “consignados a los tribunales de justicia”.

Para Caludia Santizo, directora de CONAP, el primer paso es desalojar las áreas invadidas de Petén, Izabal y Alta Verapaz, usurpadas por unas 1000 familias”.

Hasta finales de marzo, hay 10 órdenes de desalojo, que no se hacen efectivas, según autoridades, por la falta de coordinación entre el Ministerio Público, la Policía Nacional Civil y el Ministerio de la Defensa; y por la ausencia de efectivos para llevarlos a cabo.⁸ El viceministerio de la Defensa también manifiesta que no cuenta con suficiente personal y equipo.⁹

Pero, al parecer las mismas autoridades consideran que esta única medida es insostenible. Como afirma el viceministro de gobernación Edgar Hernández,

“realizan los desalojos y a los días regresan... porque no se pueden custodiar áreas tan grandes”. La fiscalía propone establecer un puesto de control para evitar que regresen.

Rescatar de la conflictividad a la zona pasa por abordar el tema de los bajos recursos para inversión alternativa de que disponen las instituciones ambientales, para evitar el avance de la frontera agrícola. Tampoco se ven políticas de desarrollo sostenible, ni recursos para ello.

CONAP tiene presupuesto de Q 70 millones para el 2008, sólo un 5.3 % del presupuesto del Ministerio de Agricultura (Q1,300 millones). Del total recibido por CONAP, solo Q 5.5 millones son para inversión.

La USAC cuenta con Q4 millones para administrar el 1.5% del territorio nacional. Si se descuenta el pago en salarios quedan sólo Q7 diarios para invertir. Hay 77 personas y a cada uno le corresponde guardar 5,000 hectáreas.

En el tema presupuestal también debe tomarse en cuenta que el financiamiento se concentra en ciertas áreas a nivel nacional, mientras que hay otras que ya no reciben recursos.

El marco de la lucha contra el narcotráfico.

Para el análisis actual de la conflictividad en las áreas protegidas, no puede dejar de tomarse en cuenta, que el problema coincide en tiempo y plano geográfico, con el apuntalamiento que los medios de prensa han dado al tema del narcotráfico y que subrayan la integración de los cárteles de México y Guatemala y su incursión en áreas protegidas.

El inicio de esta coyuntura coincidió con el enfrentamiento de narcotraficantes en Zacapa, hecho cuyo mayor impacto político fue revelar la presencia de mexicanos y sus carteles en Guatemala.

Esta presencia no es nueva, como tampoco lo es la presencia de narcotráfico en áreas protegidas, pero ahora se da en el marco de nuevas relaciones entre México, Centroamérica y Estados Unidos, que plantea el Plan Mérida, impulsado y financiado por esta potencia.

Parece no ser aislado que mexicanos que dirigirán un ofensiva contra los carteles en ese país, se estén entrenando en Guatemala, en el curso de

operaciones Kaibil, en la Escuela de Fuerzas Especiales y Comandos del Ejército.

Por otro lado, tampoco es ajeno a este contexto, que ambientalistas pidan una fuerza de tarea, que es una unidad de mando, que actúan con independencia de decisiones; integradas con kaibiles, capaces de sobrevivir por sí mismas.

En esta misma línea, dentro de las primeras medidas asumidas, fueron trasladados 500 kaibiles, de Poptún, Petén a la zona militar de Puerto Barrios para combatir el narcotráfico. Se refuerza esta área, por considerar que está en medio del corredor para el trasiego de droga.

Impunidad y justicia social

El problema de impunidad, no puede entenderse si no se explica junto al problema de la inequidad en la aplicación de la justicia.

Por un lado, en la zona hay permisividad, hay abandono. Un paraíso que permite el afianzamiento de grandes poderes económico, legales o ilegales. Hay impunidad para los poderosos, a quienes se les legaliza y no se les persigue.

Daniel Pascual planteaba que a los campesinos se les considera invasores, pero no se les llama así a narcotraficantes o terratenientes asentados en terrenos en disputa. No se conoce públicamente de casos en los que se desaloje a propietarios en tierras que los campesinos reclamen.

Por otro lado, el Estado actúa y hace cumplir la ley contra las poblaciones, y no resguarda los derechos sociales. Alfredo Itzep, docente de la Facultad de Agronomía, señala que para el gobierno los derechos de propiedad privada están sobre el resto de derechos.

Desde el 2004, con el gobierno de Oscar Berger, se inició una política de desalojo violento, como la respuesta a los problemas agrarios. Desde entonces estas medidas se dan amparadas en órdenes de juez competente y dan pie para abusos de las fuerzas de seguridad.

Amnistía Internacional,¹⁰ señaló que tras el inicio de esta política, a las personas desalojadas, no se les proporcionan condiciones básicas adecuadas como vivienda alternativa y alimentos; hay “abuso del sistema judicial para perseguir y castigar a

campesinos".. y los cargos son "desproporcionados en relación al presunto delito", ya que entonces los dirigentes eran acusados por "actividades contra la seguridad interior de la nación"; y a la iglesia que mediaba, se le acusaba de "coacción y amenaza".

Hoy el nuevo gobierno, acusa a los campesinos de "terroristas" y lanzan a más de 400 agentes de las fuerzas especiales de la policía y militares que actúan con abuso de fuerza. Cuestionado sobre los resultados de esta acción de rescate y la muerte de Caal, el mandatario manifestó que "la prioridad eran los turistas".

Finalmente, cabe dejar para el análisis la incompatibilidad de planteamientos entre el movimiento campesino y el ambiental. El primero plantea que deben modificarse el código penal para eliminar la usurpación como delito; mientras que los segundos sugieren eliminar las medidas sustitutivas al delito de usurpación.

Ante estas condiciones, las soluciones a la problemática, pasan necesariamente por vincular a los actores en mesas de diálogo en los que prevalezca el interés de país, y ante todo, como señala Itzep, en buscar fortalecer el estado de derecho en Guatemala.

SOLUCIONES PROPUESTAS POR CECON

El problema agrario hoy parece confrontarse con la protección de áreas. El director del CECON, entrevistado en Radio Universidad, sostiene que la solución se debe buscar integrando el tema ambiental a la política de desarrollo rural.

Precisó, que no existen estrategias que contemplen, por ejemplo, que lejos de invertir en acciones defensivas, se invierta en la reforestación de las partes altas de la cuenca de los ríos. Por otra parte, considera importante abrir la discusión sobre nuevas alternativas, como la construcciones de mini hidroeléctricas, que permitan a las comunidades obtener energía, que no requieren de grandes embalses y que en lugar de pagar a las trasnacionales, hacen que la población se beneficie directamente y por tanto se preocupe de la protección ambiental.

Se requiere también del ordenamiento interno de las instituciones involucradas, por ejemplo que el MAGA invierta en proyectos productivos manejados por la población. Al interior de la USAC, también se requieren acciones multidisciplinarias y la integración de las diferentes direcciones, centros, facultades para encontrar soluciones al problema.

Se trata de buscar abrir la discusión y buscar salidas que hagan compatible la dinámica de las comunidades y la protección ambiental. Diversificar la producción agroforestal, combinar cultivos tradicionales con el bosque, acciones que simulen el funcionamiento del mismo. En las áreas núcleo del biotopo Chocón Machacas, las comunidades que ya existían conviven con alternativas económicas diferentes a la producción agrícola extensiva, como el manejo de un Hotel por parte de la misma población.

Más que guarda recursos se necesitan comunidades convencidas del beneficio de la protección, 400 mil personas reciben agua de los 66 ríos de la Sierra de las Minas. Los productos forestales pueden ser manejados por comunidades, como las 400 mil hectáreas en la reserva de la biosfera. Las comunidades que se encuentran en zonas de alto riesgo del país por inundaciones o deslaves, resultan protegidas de desastres; y el país ahorra no sólo por infraestructura que no se destruye, sino por no tener que volverla a reconstruir, y por evitarse el costo de oportunidad que se genera por actividades en las que se deja de invertir.

Por otra parte, Castañeda plantea que se requiere abrir el diálogo, pero para ello se debe buscar una buena representación de todos los sectores; invitar a los medios para garantizar la transparencia; dar información; y que exista la fiscalización. Con ello se evitará que las negociaciones se orienten hacia el beneficio de determinados sectores.